

LOS APUNTES

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

REDACTOR JEFE
MANUEL AYUSO.

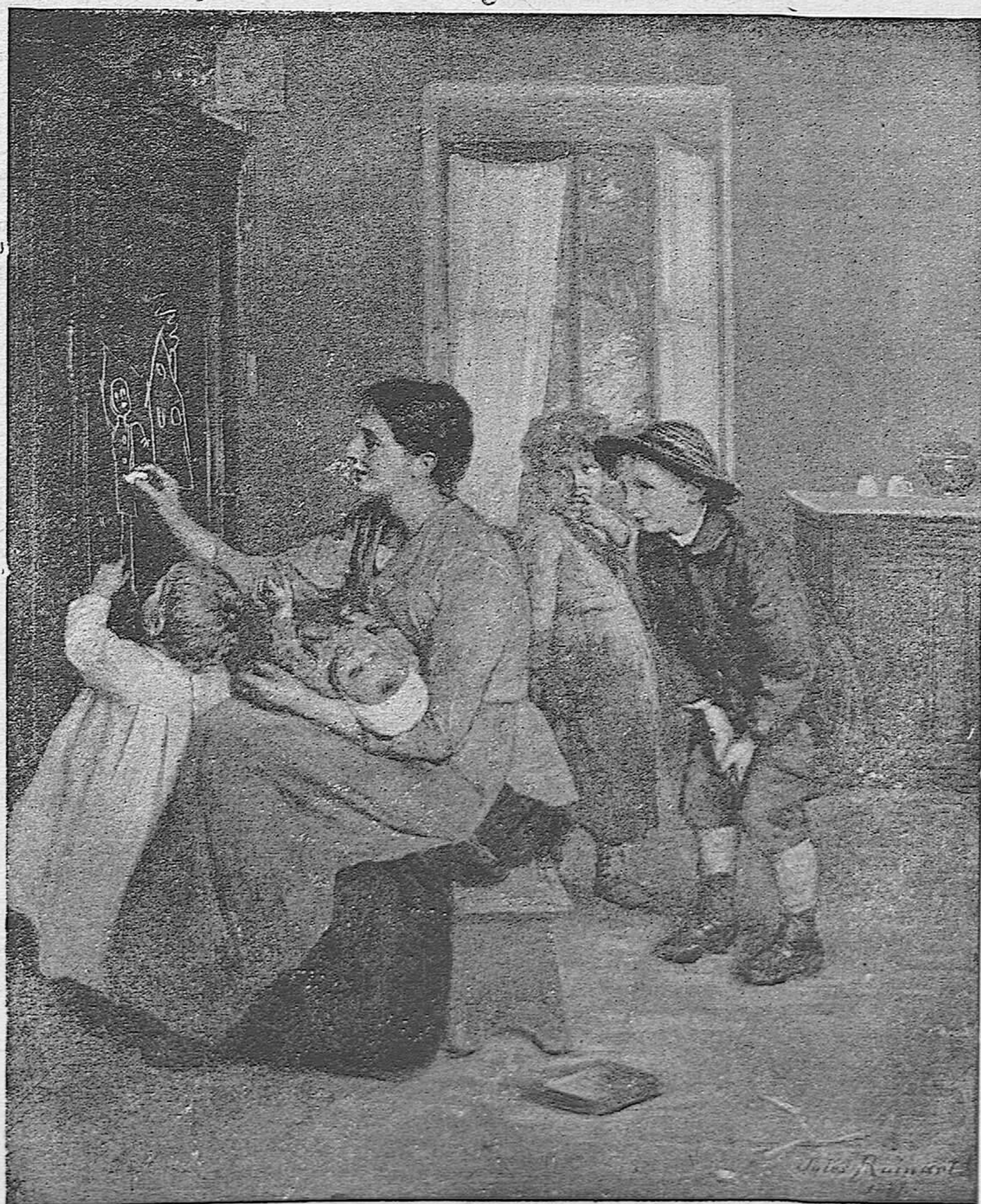
ADMINISTRADOR
SEBASTIÁN H. VILLACAMPA.

Precios de suscripción.

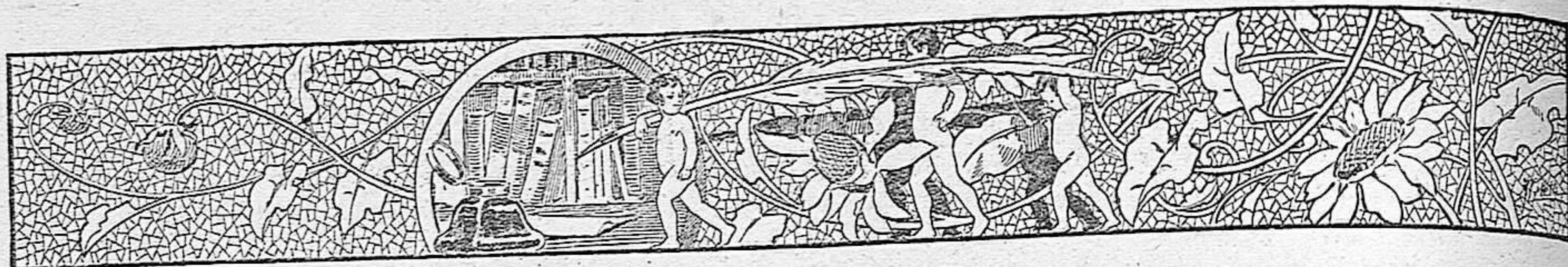
Burgo de Osma, trimestre.....	1 peseta.
Fuera del Burgo id.	1'25 id.
Año	5 id.
Ultramar y extranjero, id.....	10 id.

Puntos de suscripción.

Burgo de Osma, en la Administración.
Provincias, en casa de nuestros corresponsales.
Redacción y Administración.
Calle del Marqués del Vadillo, núm. 22.



LECCIÓN DE DIBUJO



LA ASTUCIA DE UNA MUJER

Hagámonos cuenta de que nos encontramos en el último tercio del siglo XVII. Madrid era por entonces algo más que un villorrio grande y mucho menos que una ciudad de segundo ó tercer orden.

El acontecimiento que vamos á describir tuvo lugar en esta villa del Oso y del Madroño.

En la calle del Arenal y esquina á la de Bordadores había un case-rón de pésima arquitectura, pero con sus correspondientes escudos, sus macizas puertas y sus altos balcones, colocados sin simetría en distintos puntos de la fachada. Esta casa era el antiguo palacio de los condes de Perusa, oriundos del principado de Cataluña.

Esta linajuda familia se hallaba envuelta en el más impenetrable de los misterios. Todos sus individuos habían ido desapareciendo sin que nadie supiera la clase de enfermedad que los llevaba á la tumba.

Don Gonzalo, señor de unos cincuenta años de edad, era el único que quedaba cuando dió comienzo esta historia que nos proponemos referir. Tenía á su servicio un anciano criado: Juan, fiel para la casa como un cancerbero, y callado y silencioso como una estatua de mármol. D. Gonzalo era soltero; el temor de que deshonrasen su nombre le había apartado del trato de las mujeres, y huía de ellas como se huye de un apestado; pero como la naturaleza tiene sus exigencias, D. Gonzalo concluyó por enamorarse de una joven del pueblo, bellísima como una flor y, al parecer, honrada é irreprochable.

Margarita, huérfana de madre é hija de un pobre carpintero, entró en el palacio de los Perusa con el título de condesa. Este matrimonio había sido arreglado entre Juan y doña Francisca, tía de la desposada.

El astuto criado, que se preciaba de saberlo todo, no supo que Margarita sostenía ilícitas relaciones con un hombre de su misma edad y condición, y que aquel matrimonio se llevaba á cabo por razones de conveniencia.

Las dos señoras quedaron instaladas en la casa, y D. Gonzalo emprendió otro género de vida. Salía y entraba con frecuencia y hasta hacía viajes al extranjero.

A pesar de estas expediciones de D. Gonzalo, Margarita y su tía vivían en la más completa clausura. Ni una ventana, ni un balcón se vieron abiertos nunca, ni en aquel castillo encantado, como le llamaban las gentes, se notaba que una nueva familia discurría por sus salones. Juan no abandonó su portería y todo continuaba como antes de la boda.

Don Gonzalo tenía llaves para todas las habitaciones, y cuando regresaba de alguna de sus frecuentes salidas, llegaba hasta la alcoba nupcial sin que los otros personajes de la casa pudieran apercibirse de ello.

Dos meses hacía que el conde estaba en París y ni una sola palabra le había escrito á la condesa referente á su venida.

Margarita era feliz; nada ni nadie se oponían á la satisfacción de sus criminales gozos.

Fernando, su antiguo amante, penetraba, sin saber por dónde, en la casa misteriosa, á pesar de la vigilancia y celo del activo servidor de D. Gonzalo.

Era una noche de Enero, lluviosa y desapacible como todas las que en este mes se dejan sentir en la coronada villa.

En el reloj de Palacio habían sonado las doce.

Un hombre, envuelto en larga capa y con el ancho sombrero calado hasta los ojos, penetró en aquella casa sin ser sentido de nadie.

Tras él se cerró herméticamente la puerta de la calle y todo volvió á quedar sumido en un profundo silencio.

Este hombre era el conde D. Gonzalo.

Como de costumbre, se dirigió á la alcoba que ocupaba la condesa, alzó el pesado cortinaje que cubría la puerta, y retrocedió espantado.

A la débil luz de una lamparilla de cristal, que casi se hallaba agonizante, vió que aquel histórico lecho lo ocupaban dos personas.

Don Gonzalo dejó caer el portier, pasó á la habitación inmediata, y cogió una de las muchas espadas que tenía en un trofeo.

De puntillas y procurando hacer el menor ruido posible, llegó hasta la alcoba de Juan, que no estaba muy distante.

El pobre anciano quedó mudo de sorpresa ante la presencia de su amo.

Vístete (le dijo el conde en baja voz) é inmediatamente vas al convento del Carmen y te traes en tu compañía á cualquiera de los Padres que se hallen de servicio.

Juan estaba acostumbrado á obedecer ciegamente á D. Gonzalo, y no replicó palabra.

Diez minutos después se abrió la puerta de la casa.

Al salir por ella aquel fidelísimo centinela, una mujer, que salió de los ángulos de la entrada, le detuvo y le obligó á que le revelase la causa de su salida.

Aquella mujer era doña Francisca, la tía de Margarita.

Juan se resistió al principio, pero el acento imperioso de aquella señora le obligó á declarar el objeto de su viaje.

—Bien, acompáñame—le dijo doña Francisca.

A la una menos cuarto un fraile carmelita penetraba en la casa de los condes de Perusa, cuya puerta se había quedado entornada.

Este fraile penetró en las habitaciones del conde.

Con la capucha calada y los brazos cruzados sobre el pecho, esperó el carmelita á que D. Gonzalo le dirigiera la palabra.

—Se os llama, Padre, para que dispongáis á bien morir á dos personas que se hallan en esa cama—y D. Gonzalo le indicó al religioso con el dedo la entrada de la alcoba de su esposa.

El fraile no replicó, penetró en la habitación y cerró por dentro la puerta.

Este hecho no llamó la atención de D. Gonzalo, pues sabía que se trataba de un acto que exige estas precauciones.

Poco más de quince minutos habían transcurrido cuando el carmelita abrió la puerta y se presentó ante el conde.

Quedáis servido, señor. Estos dos ángeles se hallan dispuestos á presentarse ante Dios con la más pura conciencia.

Si tratáis de asesinarlos, siguiendo la tradicional costumbre de esta familia maldita, tened presente que quizá sea éste el crimen último que se cometa en el nefando caserón de los condes de Perusa.

El religioso saludó profundamente, y tomó la escalera sin pronunciar más palabra.

No bien había desaparecido el carmelita, cuando D. Gonzalo se precipitó en la alcoba de la condesa, no ya con la espada desnuda para vengar lo que él creyó su deshonra, sino con el dolor en el corazón y la vergüenza en el rostro.

Margarita y doña Francisca se hallaban sobre el lecho en ropas menores y anegadas en llanto desgarrador.

El conde cayó de bruces sobre aquella cama maldita, y cogiendo las manos de su esposa, las besaba con frenético entusiasmo.

Toda la historia de su familia se le vino á la memoria, y creyó por un momento que las venganzas llevadas á cabo en aquella horrible estancia fueron completamente infundadas é hijas de unos terribles momentos de loca fascinación.

Esta idea tan repentina hirió su mente con golpe tan rudo y tan tremendo, que no bien habían transcurrido quince días, cuando los médicos de la casa firmaron una fe de defunción, originada ésta por un ataque de locura.

Margarita quedaba libre y dueña de una colosal fortuna.

Nadie había que conociese el secreto de aquella noche terrible, porque á la mañana siguiente de haber ocurrido lo que venimos narrando, en una de las callejuelas, próxima al convento de carmelitas descalzos, hallóse un hombre horriblemente asesinado.

Este hombre era Juan, antiguo criado de los condes de Perusa.

Para guardar el honor no es bastante con quererlo, se necesita encontrar quien nos ayude á guardarlo.

Daniel Egea.

CANTAR

No extraño que se marchiten
las flores de mi ventana,
pues brotan entre mis penas
y las riego con mis lágrimas.

M. Serrano de Iturriaga.



AQUELLA

—Una mujer á quien yo quería más que á las niñas de mis ojos.
 —Se entiende.
 —Y como guapa, y como buena moza, y como graciosa, y como viva...
 —Que sí.
 —Aquello era, no una onza de oro por lo bonita, sino *toas* las onzas de oro de un Potosí submarino. ¿No había de quererla? ¡Digo, que para mí no había en el mundo, muerta mi probetica mare, nada más que mi Lola, ni veía más que Lolas por todas partes y todo me sabía á Lola.
 —Bueno está ya, hombre; sigue tu cuento.
 —Yo no sé cómo, pero que ella me vió, y me atendió, y se dejó convidar una vez, acompañada por su padre y por su madre, que no la perdían de vista ni siquiera un momento.
 —¡Yal! Una joya de ese valor...
 —Por fin, que tomó relaciones conmigo, pero formales, como para casarnos en cuanto que hubiera...
 —¿Alguna vacante?
 —Dinero para los primeros gastos.
 —¿No pensábais en comer más que el día de la boda?
 —Yo no pensaba más que en quererla y en vivir á su vera á todas las horas del día.
 —¡Valiente moscarda!

—Iba todo muy bien; pero la mala sombra nos persiguió y... luego, aquel desgraciado que se interpuso en mi camino...
 —¡Cosas de la vida!
 —El tenía dinero, brillantes, hotel, coches, caballos...
 —Hasta «bicicletas» tendría; ya puesto á comprar, tendría de todo, mientras que tú, como yo, aunque sea mala comparación, no tenemos ni eso, vamos, ni «bicicleta».
 —¿Quién había de decir que hubiera yo de verme en la situación en que me veo por aquella infame?
 —¡Cositas del mundo!
 —El canalla consiguió robármela, porque era mía, Lola era mía.
 —Bueno está.
 —Luego, el padre y la madre, y todos, conspiraron en mi contra, y la aconsejaron y me la volvieron. ¡Cómo pudo olvidar aquella mujer las horas que habíamos pasado juntos, y mi amor tan puro y tan desinteresado!
 —Las hembras tienen muy mala memoria, niño.
 —De la noche á la mañana desapareció, no volví á saber de ella. Un día tropecé con el miserable; es decir, le buscaba, diciendo la verdad, y dí con él.
 —Por fin.
 —Le insulté, le desafié, le maté.
 —*Requiescat in pace*: no te faltó más que disecarle y llevártele pa casa y ponerle encima de una mesa.
 —Pero ella, ¿qué habrá sido de ella? ¡Ah! ¡Si tú la conocieras, si tú vieras lo hermosa que es!...
 —Me lo figuro.

—Si tú vieras aquellos ojos, aquellas pestañas; si hubieras sentido en tus labios... aquellos labios...

—Tú eres un chaval comparado conmigo. Ya tú ves.

—¿Y qué?

—Que te ves aquí en un presidio, como aquel que dice, por causa de esa mujer, como *Juan José*.

—Cabales.

—Y que yo he tenido el honor de conocerte hace pocos días: los que van desde mi llegada á esta... universidad.

—A sí es.

—En estos días me has colocao el cuento de la Lola ó el señorito desenvuelto, cuando menos, diez ú doce veces.

—Perdona, hombre.

—No es eso, no seas criatura; desahógate, que á mí no me molesta. Tengo más experiencia que tú y sé lo que es la vida. Ojalá supiera lo mismo en este momento lo que es la libertad. Pero todo se andará.

—¡Ah! Si tú supieras lo que era aquella mujer...

—Ea, para que te enteres; yo soy el que se la llevó cuando tu despachaste al señorito.

—¿Qué?

—¿Pues por quién estoy yo aquí sino por ella?

—¿Cómo?

—Que un día la aticé un volapié atravesao y...

—¿La mataste? ¿La mataste?

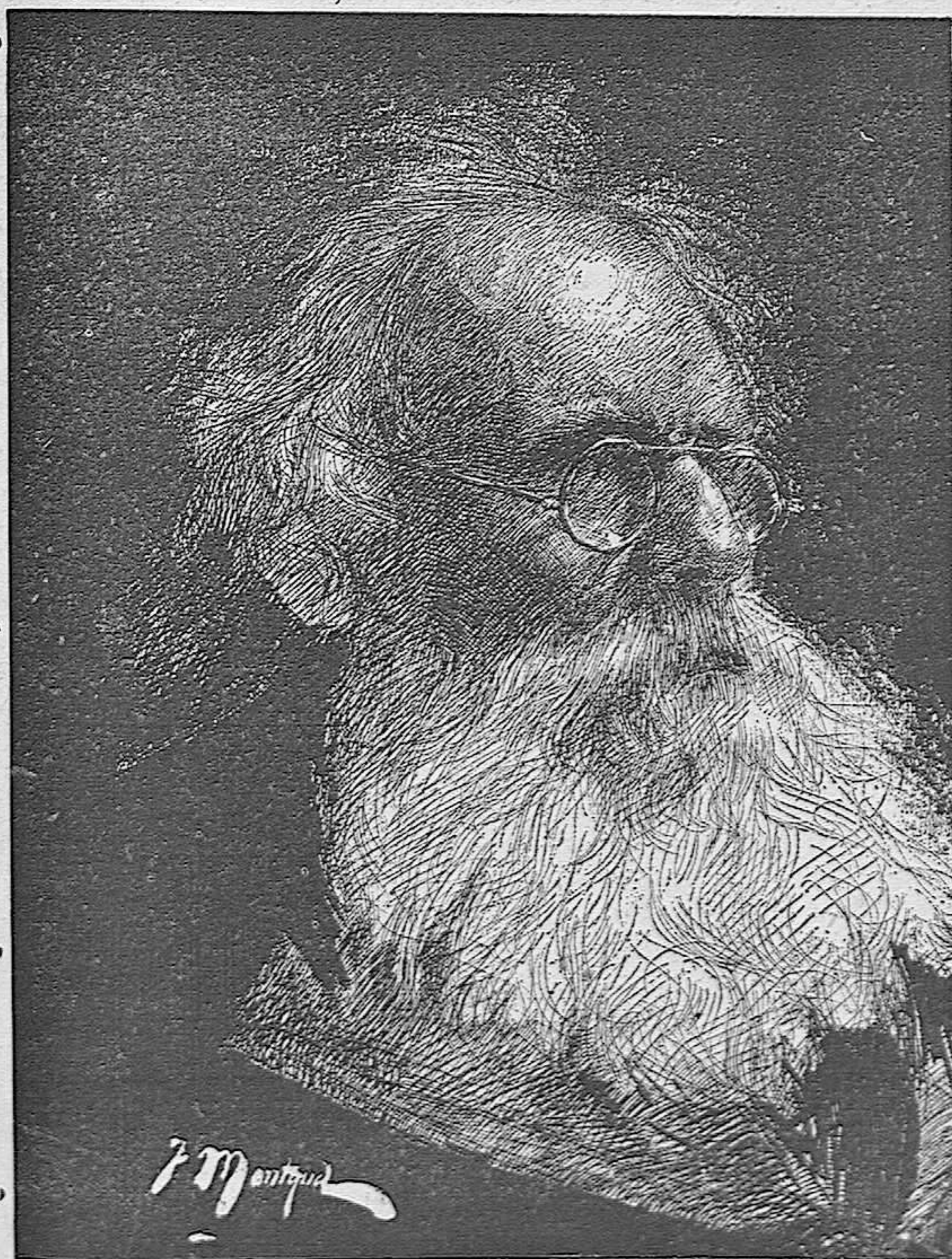
—¡Ca! Hay Lola para rato: luego te enseñaré la última carta; no deja de escribirme ni siquiera un correo.

—¡Ella!

—Sí, porque, al fin, ella conoce mis buenas intenciones y está agradecida á lo que hice y á lo que hubiera querido hacer por ella.

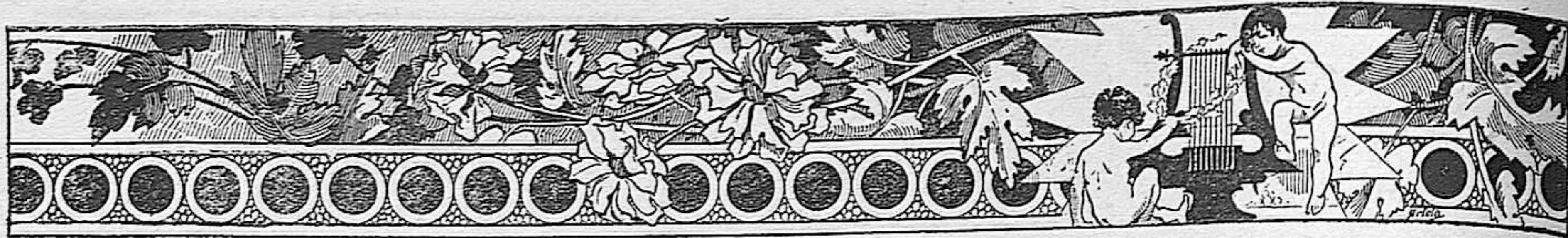
—¡Lola! ¡tuya!

—Cositas del mundo, Dieguiyo.



CABEZA DE ESTUDIO

Eduardo de Palacio.



JUSTICIA MERECIDA.

Los representantes en Cortes de esta provincia se han apresurado á contestar á la carta dirigida por la comisión nombrada en la reunión de los pueblos del Distrito en seis del corriente celebrada en esta Villa, á consecuencia de los desastres producidos en las cosechas de vino cereales y legumbres, por la fuerte helada en la noche del 28 al 29 del mes anterior, y pedriscos posteriores. Inspiran todos la respuesta en el deseo de atender á los cuantiosos perjuicios irrogados, ofreciéndose incondicionalmente, y manifiestan su resolución de obtener de los Poderes públicos, lo que con tanta justicia se les suplicaba, habiéndose reunido para tomar acuerdos y asociándose á los de otras provincias damnificadas por las propias causas, á conseguirlo por el común esfuerzo.

Por otra parte, el Diputado por este distrito Sr. Parres, dando una prueba de lo que le interesan nuestras desgracias, llevado de sus sentimientos generosos, y movido por celo levantado, al que siempre le deberá gratitud y reconocimiento el partido, por más que asegura no ha hecho otra cosa que cumplir con un deber, ha pronunciado un elocuentísimo y elevado discurso, lleno de verdades, rogando á los Ministros de Gobernación, Hacienda y Fomento lo que á cada departamento afecta, y para que nuestros lectores le aprecien se inserta á continuación:

El Sr. **Vicepresidente** (Marqués de Figueroa): El señor Parres tiene la palabra.

El Sr. **Parres**: He pedido la palabra, Sres. Diputados, para hacer un ruego al Gobierno de S. M.

En el distrito del Burgo de Osma, provincia de Soria, que tengo la alta honra de representar en esta Cámara por segunda vez, una helada fuerte é intensísima destruyó totalmente la cosecha de cereales y viñedos en la mayor parte de los numerosos pueblos de aquella comarca, dejando en la miseria más espantosa á muchísimas familias.

La agricultura se cultiva allí por los pequeños labradores arrendatarios de las fincas y por la clase jornalera; los primeros perdieron su modesta riqueza y los segundos no pueden ganar el sustento con el producto de sus jornales por haberse suspendido las labores del campo, y como allí no existen grandes industrias á donde puedan volver sus ojos los labriegos y jornaleros arruinados en demanda de trabajo para satisfacer sus apremiantes necesidades, hay que acudir á la maternal tutela del Estado en busca de amparo y protección.

Bien comprendo, Sres. Diputados, que la penuria por que atraviesa nuestro Tesoro en estas afflictivas circunstancias, no le permiten remediar completamente los daños ocasionados por las heladas en los referidos pueblos del distrito de Burgo de Osma, abonando el importe total de las pérdidas sufridas por los agricultores; pero si es posible al Tesoro y al Gobierno aliviar un poco las desgracias que lloran tantos infelices empobrecidos por los castigos implacables de la Naturaleza.

Conociendo yo los generosos y caritativos sentimientos que concurren en todos y en cada uno de los Sres. Ministros que constituyen el Gobierno de S. M., me atrevo á suplicarles con el mayor encarecimiento:

Al Sr. Ministro de la Gobernación, que se sirva pedir un crédito extraordinario á las Cortes, como sucedió con las catástrofes de Consuegra, Rueda y otras comarcas, para aliviar las desgracias sufridas en el distrito de Burgo de Osma.

Al Sr. Ministro de Hacienda, que practique la obra de

caridad de condonar todas ó, por lo menos, la mayor parte de las contribuciones territoriales en la forma empleada en casos análogos; y al Sr. Ministro de Fomento, que dé impulso á las obras públicas del distrito, sacando á subasta los caminos proyectados y estudiados por los ingenieros del ramo, y canalizando algunas zonas de la ribera del Duero, las cuales podrían servir para el cultivo de la remolacha y de la achicoria, tan apreciadas hoy en la industria.

Los pueblos de la provincia de Soria son muy acreedores á obtener amparo del Gobierno; porque si han vivido siempre en honrada pobreza, cumplieron en todas ocasiones con los deberes de ciudadanos leales, mandando á sus hijos al servicio militar para derramar su sangre por la Patria, lo mismo en las guerras peninsulares que en las coloniales, sin querer en ningún caso burlar la ley por medio de trampas y mixtificaciones, pagaron puntualmente sus contribuciones pecuniarias, no produjeron motines ni otros atentados contra el orden público, respetaron constantemente las instituciones fundamentales del Estado, á pesar de los muchos cambios de Gobierno y de régimen que hemos tenido en un corto período de tiempo, y no vacilo ni un momento en presentar á los sorianos á la faz de España como modelo de ciudadanos en sus virtudes públicas y privadas.

El Sr. Ministro de la **Gobernación** (Dato): Pido la palabra.

El Sr. **Vicepresidente** (Marqués de Figueroa): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la **Gobernación** (Dato): Para tener el gusto de decir á mi amigo el Sr. Parres, que según anuncié al Sr. Arias de Miranda en una de las últimas sesiones, me propongo traer á la Cámara un proyecto de ley para atender en la medida que consienta la situación económica del país á esos pueblos que han sufrido, por consecuencia de las heladas, la pérdida completa de sus cosechas.

El Sr. Ministro de **Hacienda** (Fernández Villaverde): Pido la palabra.

El Sr. **Vicepresidente** (Marqués de Figueroa): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de **Hacienda** (Fernández Villaverde): El Sr. Parres se ha referido también á condonación de contribuciones, y me apresuro á contestar á S. S. lo que ya he tenido el honor de contestar á otros Sres. Diputados que han hecho indicaciones semejantes, que será necesario que esos pueblos presenten las oportunas instancias, y yo por mi parte las cursaré con toda diligencia.

El Sr. **Parres**: Pido la palabra.

El Sr. **Vicepresidente** (Marqués de Figueroa): la tiene V. S. para rectificar.

El Sr. **Parres**: Doy las más expresivas gracias á los Sres. Ministro de Gobernación y Hacienda por la benevolencia con que han acogido mis ruegos,

Al Sr. Ministro de la Gobernación le ruego encarecidamente traiga el proyecto á que se ha referido en el plazo más breve que le sea posible, por que como he dicho antes, el hambre y la miseria aparecen ya por aquellas comarcas.

Al Sr. Ministro de Hacienda le doy las más expresivas gracias, repito, y tengo el gusto de manifestarle que hoy mismo avisaré á los pueblos perjudicados para que presenten las instancias necesarias.



¡ECHE USTED IMPUESTOS!

6

El calvario del hortelano.

Tras de sufrir del cultivo los gastos y las molestias, y pagar contribuciones más ó menos indirectas, y vivir constantemente pensando si se presenta alguna nube en el cielo ó algún recargo en la tierra, remite el pobre Jeromo, desde la mísera huerta que tiene en Valdetarugos, cuatro banastas repletas de tomates á la villa del oso, y cuando las echa sobre el carro de transportes exclama con faz risueña: — «¡Gracias á Dios que *dimpués* de haberme *dao* tanta guerra cultivar mis tomáticos, voy á ver la recompensa!» Satisfecho, ó resignado, al tomar la carretera paga al dueño el alquiler del carro y el de las bestias. Ya en marcha, se felicita de que no cobre la Hacienda los portazgos y pontazgos que cobraba en otras épocas; pero se atranca en los baches del camino, y hasta vuelca; que á pesar de tanto impuesto no hay un camino sin grietas. Llega á Madrid. A la entrada paga derechos de puertas ó consumos, que le alivian de peso la faltriguera, y ha de untar á los de pincho si, por lo del vuelco, llega ya de noche, y no prefiere que se quede el carro fuera. Pasado el contrarregistro, sube á la plaza, y se encuentra con que un sujeto de gorra le pide un tanto por bestia, es decir, por cada mula, cantidad que, aunque pequeña, le indemniza al Municipio del desgaste de las piedras.

Después, si no es que le multan por un descuido cualquiera, sigue andando, y ya no paga nada más hasta que suelta su género en el mercado. Allí al Municipio entrega no sé cuánto por tributo de *apeo*, y una vez puestas las banastas en el suelo, uevo tributo le cuelgan: el de *plaza*. Luego tiene que hacer amistad estrecha con el romanero, dándole no sé qué tanto al que pesa, y ya no paga ni un céntimo hasta que se le presenta, para colmo de amarguras,

el corredor, buena pieza, que al pagar á bajo precio lo que el hortelano lleva, se lo abona en perras gordas, que son más gordas que buenas, según ve Jeromo en el parador donde se hospeda. Y al regresar de *vacío* (¡mira, lector, qué rareza!) va el infeliz más *cargado* que cuando dejó su huerta, pues ha perdido en un día los tomates, la paciencia y el dinero que guardara con tanto mimo en la aldea. Pues bien, después de sabido

todo esto, me exaspera ver que al venir de la compra suele decir mi doméstica: — «Señor, están los tomates muy caros en la plazuela. ¿Así, no han de hacerse ricos los hortelanos? ¡Por fuerza!»

Juan Pérez Zúñiga.

CANTAR

En la tumba de mi madre he plantado florecillas; no hace falta que las cuiden, que mi llanto las rocía

Alfonso Lladó y Fanés.

UNA PROMESA FORMAL



1.—Te doy los dos duros, pero con la condición de que no tienes que entrar en ninguna taberna.
—¡Lo juro!

2.—Nada, no entro ahí... Lo he jurado... y lo cumplo.



3.—Sólo voy á ver desde aquí fuera... Veo...

4.—Oye, Juan... Juan.

5.—Mira, tráete dos botellas de lo tinto...



6.—Creo que no podrán decir que no he cumplido...
—¡Quía, hombre; como un caballero!
—¿Sí, eh? ¡Tráete otra!



7.—¡Ya verán... ustedes... cómo... mi amo... me arma... una bronca... ¡Pero yo no he... entrado!

J. Xantaro



CUENTOS AL VUELO

LA VENGANZA DE ALBERTO

Y pensar que lo había engañado! Esta idea, que no podía des-
echar, lo atormentaba de una manera horrible. ¿Y por quién
había sido?... Por cualquiera... Por uno que de seguro no la
querría como él.

Camila había jugado con su corazón de una manera inicua. Por-
que llegar á la reja á verla y encontrarse su puesto ocupado por otro
hombre, era una cosa así como un pistoletazo que le abrasara hasta
las entrañas.

¡Tener relaciones con dos hombres á la vez!... ¿Por qué no lo pensó
antes? ¿No comprendía que el cariño no
reconoce deberes y que, una vez arra-
gado, no es posible desecharlo fácil-
mente?

¿Quién hubiera creído que bajo aque-
lla cubierta tan hermosa pudiera ocul-
tarse un alma tan pérfida?... Y ella eso
había hecho.

La acción merecía venganza, y la
obtendría; sí, la obtendría, tan cumpli-
da como había sido la ofensa.

Tristemente impresionado pasó Al-
berto días, meses y aun años, siempre
esperando ocasión propicia para tomar
la venganza; porque si en otras ocasio-
nes no había faltado á sus promesas,
ahora le obligaba un juramento... Con-
que... ¿faltaría? No... no podía ser. ¡Y
cuánto se iba á gozar en el dolor de su
Camila, cuando le dijera cosas que sólo
ella podía escuchar, pero que, sin em-
bargo, las oirían todos!... ¡Y cómo se
avergonzaría al sufrir el desprecio de
las gentes y, lo que es más, del que tan-
to amaba!

—¡Por fin llegó el día de mi vengan-
za! ¿Verdad que todo en este mundo
llega?—Estas eran sus reflexiones, la
noche antes del enlace de Camila, que
se hacía Alberto.—¡Oh, esta noche me
pagarás cuanto he sufrido por tu causa!
—proseguía.—Tú no creerás que yo voy, pero ya verás, ya verás cómo
me presentaré antes de que engañes á tu prometido. ¡No te valdrán
súplicas ni lloriqueos, hipócrita! ¡Ya verás, cuando todos te vuelvan
la espalda, loca de dolor y desesperación, cómo me río de tí!

Cuando llegó la hora fijada para la ceremonia, Alberto se encami-
nó hacia la casa de Camila con el alma llena de amargura y lanzando
denuestos. Llegó á la casa, y aunque algo se ha retrasado, observa un
inusitado movimiento y grandes corros haciendo comentarios. ¿Qué
ocurrirá?—se pregunta.—¿No es verdad que todo esto es muy extra-
ño?... Pero ¡ah!, ya lo sé; el novio y su familia no llegan—se dice Al-
berto.—Sin duda este criado que llega viene á explicar la tardanza.
¿Pero qué veo? Le entrega una carta á Camila, la que, al leerla, cae
desmayada al suelo.

¿Qué dirá la carta? Al fin logra enterarse; es de la madre, y dice
que Miguel, su hijo, ya no puede casarse porque lo ha hecho con una
muchacha que tenía relaciones en un pueblo cercano.

Cuantas ideas de venganza abrigaba se han ido trocando en com-
pasión... Pero ella se acerca, sostenida por dos señoras; Alberto cam-
bia de color y tiembla...

Camila, al pasar y verlo, se para y le dice:

—¿Vienes á gozarte en mi dolor? Sí, haces bien, tienes razón.
Maté tus ilusiones de un solo golpe; te hice desgraciado, es verdad;
perdoname! Estás vengado, pues ya ves que estoy castigada con las
mismas armas que te herí. ¿Me perdonas, Alberto?

El se acerca mucho á Camila, y bajo, muy bajo, cual si se aver-
gonzase de su debilidad, le contesta:

—¡No te he de perdonar, si te quiero aún más que antes!

Román Camacho Villaécija.

RECONCILIACIÓN

ELLA acercaba sus pies de niña, calzados coquetonamente, al ale-
gre fuego de la chimenea, que al reflejarse en su rostro daba á
su belleza de *biscuit* tonos fantásticos.

El, tendido en uno de esos muebles extraños que la moda más
refinada inventa para satisfacción de humanas vanidades, fumaba
nerviosamente cigarrillos y miraba con insistencia al fuego, como que-
riendo hallar entre el rojo de los leños
la solución á las ideas que debían pre-
ocuparle.

Ambos guardaban absoluto silencio.
Ella fué la primera en romperlo.

—¿Me acompañáis á comer?—pre-
guntó con aire distraído.

—Sí; es decir, no.

—¿Dices?...

—Que decidamente no me quedo
Tengo que hacer.

Y vuelta á callar.

La tormenta veníase encima.

Así debió de comprenderlo ella cuan-
do, suspendiendo la operación de calen-
tar sus pies, fuese hacia el hombre, con
marrullerías de gata mimosa, y posando
su mano—quizás demasiado pequeña—
en su hombro, le preguntó bañándole en
la luz de sus miradas:

—¿Qué tienes? Hoy no eres el de
siempre. Dime qué te pasa. ¿Habré in-
currido en tu desagrado sin saberlo?

—¡Quita! ¡Quita! La escena de siem-
pre. Muchas frases melosas, que nacen
en los labios, y ¡he aquí todo! Pero hoy
no me convencerás. ¿Tratarás también
de justificar tus coqueteos de esta tarde?

Escucha: yo te he amado, porque creí
encontrar en tí algo que no viera en las
otras. Un resto de sentimiento... ¿sa-
bes?... Delicadeza.

Te entraste por las puertas de mi
alma, antes de despertar mis deseos, por
creerte bueno.

Confieso con toda ingenuidad que fui
un estúpido.

Eres como todas. No te diferencias
en nada absolutamente, á no ser en que
brada estás como ellas, mudas estatuas del placer, á presenciar la
muerte del alma y el aniquilamiento del cuerpo, sin que desaparezca
de los labios la sonrisa.

Estos descubrimientos y tu continuo tontear con todos, te ponen
próxima á caer del pedestal á que te elevó mi amor un día, y te repito
que no me convences. Hora es ya de tomar una determinación extrema.

Penetrado de tu desamor, no he de permitir que...

Calló al sentir que lloraba.

Luego siguió, dulcificando el acento de sus palabras.

—¿A qué vienen esos lloros?

—¡No seas loca!

—¡Vamos, sé razonable! Enjuga ese llanto. ¿No ves algo de razón
en lo que te digo?

Aprovechando ella estos momentos de debilidad, acercóse tímida-
mente y le rodeó el cuello con sus brazos, mojándole con sus lágrimas.

—¿Me perdonas?—le decía.—Todo eso lo haré sin darme cuenta,
porque te amo. ¡Oh!, sí, te amo... Eres bien cruel conmigo...

Y aquellos brazos seguían oprimiéndole.

Se sentía vencido al fin.

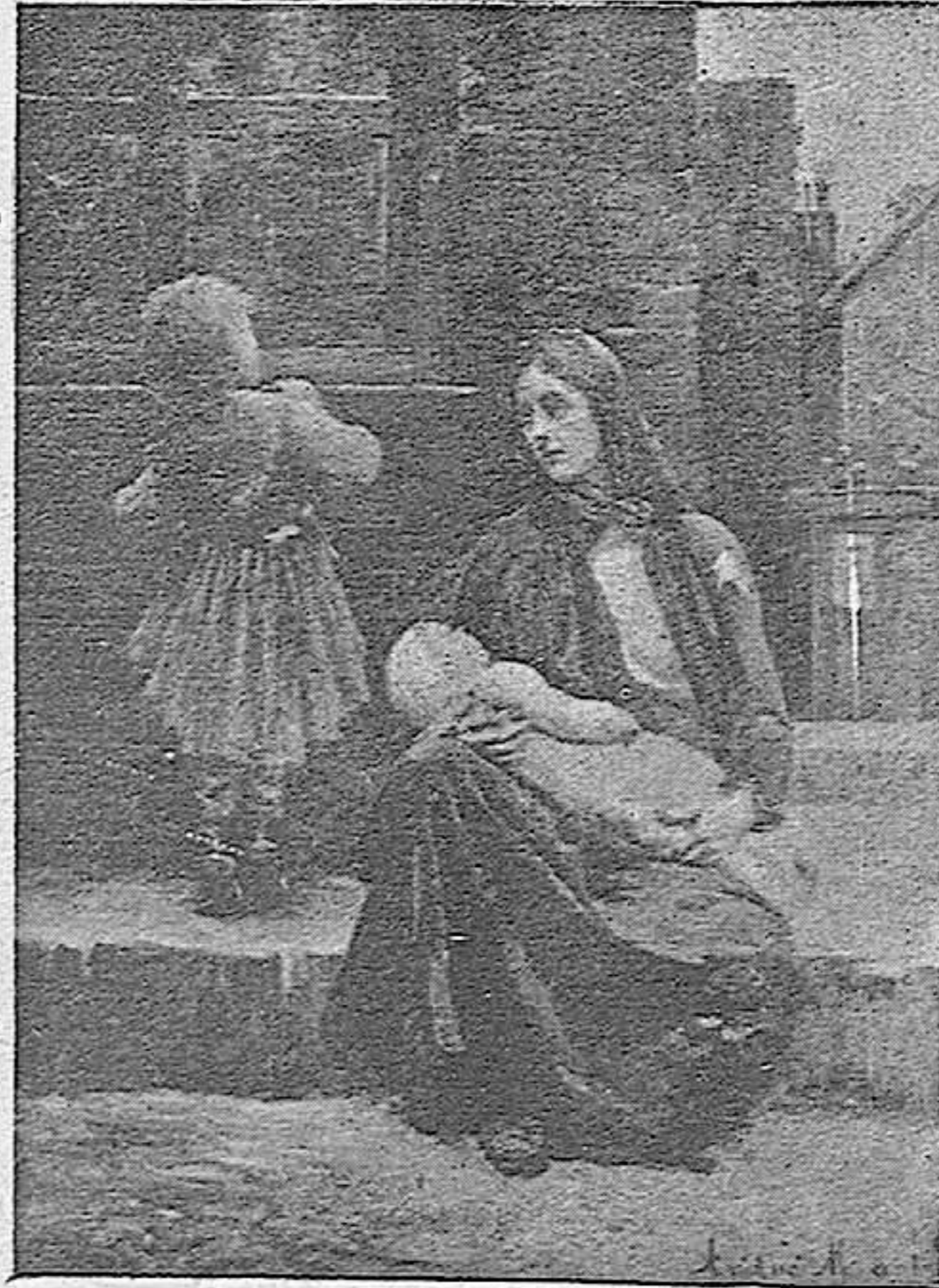
..

Más tarde, cuando ella se arreglaba ante la magnífica luna del
gabinete, pensó:

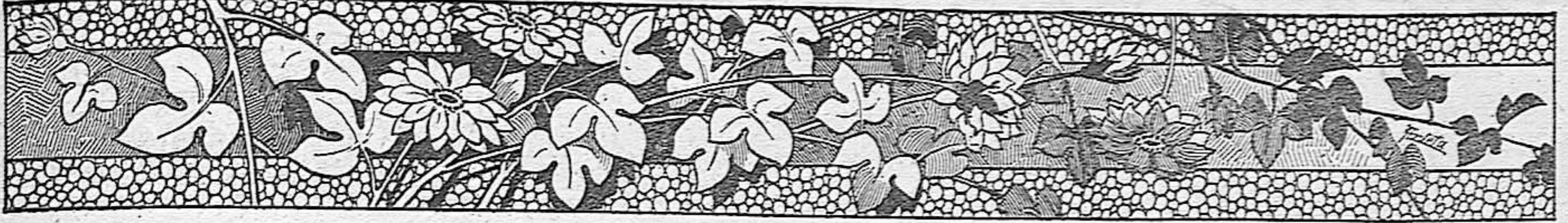
—¡Qué estúpidos son los hombres! Creen sólo aquello que les
halaga. Merced á unas lágrimas vertidas á tiempo, he reconquistado mi
bienestar, el hotel... ¡todo!

César Pueyo.

BELLAS ARTES



HUÉRFANOS



EGOS DEL MUNDO

De actualidad.—Un astrónomo de Greenwich.—Sobre las lluvias.—De lo que se trata.—No es para el agricultor.—¿Gracioso?—Razones serias.—El paraguas.—Gases contenidos.—¡Sin ventilación!—Muy perjudicial.—Sedas, vidrio y caoutchouc.—Aisladores eléctricos.—Sin metal.—La tempestad.—No sirven.—El depósito común.—¿Odio ó verdad?—Con viento.—Impermeables.—No siempre llueve...

No puede ser de más actualidad el asunto que hoy, en que las nubes de verano descargan sobre la tierra granizo y agua, nos ofrece el sabio miembro del Observatorio inglés de Greenwich mister Holfoment acerca de las lluvias.

No se trata ya del estudio de éstas, cosa harto sabida, ni de su clasificación en lluvias de agua, cieno, fuego, arena y animales; se trata de algo que en Europa puede ser más práctico, si no al agricultor que, con los estudios recientes de Kardett y Hômolet, puede ya dar por terminada la serie de consejos que la ciencia le da, al transeunte que vive y habita en los grandes centros de población.

Hay, en efecto, en los estudios de Holfoment, un interesante y hasta gracioso capítulo—por decirlo así—dedicado á estudiar el empleo del paraguas.

Este preservador, de tan común empleo en los países civilizados, resulta, según aquel astrónomo, altamente perjudicial.

Muchas y prolijas son las razones que expone en su trabajo; pero, entre otras varias, á cual más interesantes, bien merecen la pena de ser consignadas las que á continuación extractamos.

El paraguas, cubierta generalmente de seda que hace el oficio de toldo, tiene por su conformación especial, de arriba á abajo, convexa al exterior, la facultad de detener los gases que el individuo expelle, y los cuales, por su temperatura más elevada que las del medio ambiente, tienden á elevarse siguiendo una directriz vertical.

El paraguas, á pesar de los semicírculos que entre varilla y varilla forma la tela, evita este desahogo, dificulta esta verdadera ventilación, y hace que aquellos gases se almacenen y condensen debajo de él hasta que una ráfaga de viento ó una racha huracanada los desaloja lateralmente.

Si el paraguas tuviese en el centro de la que pudiera llamarse su cúpula una especie de diafragma ú orificio, éste, haciendo el servicio de una chimenea, lograría con su tiro una corriente de aire puro que purificara, por renovación, el aire viciado que bajo del toldillo del paraguas se forma; pero como esto no es posible, dadas las modernas costumbres y la industria actual, el paraguas resulta más perjudicial que beneficioso.

Mucho se ha hablado de la seda, del vidrio y del *caoutchouc* como aisladores de la electricidad, y no ha faltado quien recomiende en tiempos de tormenta, á campo raso, el empleo de trajes de seda ó, á lo menos, de paraguas de la misma tela, sin nada de metal (con varillas de madera, ballenas, etc.). Holfoment hace ahora acerca de este extremo una curiosa advertencia. La de que, por regla general, cuando la atmósfera, por exceso de electricidades contrarias, ofrece esa conflagración que se llama «tempestad», suele llover, y como el cristal húmedo, el *caoutchouc* mojado y la seda mojada pierden su virtud aisladora, resulta que ni aun el paraguas de seda más pura puede preservar de nada.

Es más; puesto el hombre en contacto con lo que los físicos llaman «el depósito común», con la tierra, con el piso, con el suelo, á donde van á perderse todas las corrientes eléctricas, de nada sirve que se resguarde la cabeza; el resultado será peor, por ser contraproducente, pues evitará irradiaciones ascendentes.

En su odio, ó en sus observaciones, respecto del paraguas llega este sabio á tal extremo, que asegura que no sólo es perjudicial á la respiración, sino á la exudación, y se apoya en razones dignas de su seriedad científica.

Añadamos á esto lo difícil y molesto que es manejar un paraguas en un día de temporal, y convendremos en que hay que dar la razón al observador de Greenwich.

Respecto á los impermeables, también se muestra enemigo de ellos, aunque los prefiere porque no absorben los miasmas de la tierra húmeda, que hacia sí llama el paraguas y que respira quien se cobija debajo de él.

Tal es lo que dice este señor, á quien, desde luego, tratarán de combatir los paragueros.

Y es que no siempre llueve, ni se predica, á gusto de todos.

Doctor Traveller.

MODAS

Esta sección está á cargo de la elegante Revista *La Ultima Moda*.



Traje de amazona para jovencita.—De sarga azul zafiro. Falda ceñida. Cuerpo sumamente ajustado, cerrado por compacta fila de botones de esmalte azul. La parte superior de los delanteros está plegada en pliegues escalonados. Cuello recto. Mangas ajustadas, abotonadas en las bocamangas. Honguito de fina paja azul zafiro, adornado con una drapería de gasa blanca.



NOTICIAS.

El 19 falleció en esta Villa D. Nicolás de Rivas, Notario Mayor del Tribunal Eclesiástico y Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Acompañamos á la familia en su profundo dolor.

Dícese que las reclamaciones formuladaa sobre la capacidad de D. Pedro Ibañez Gil, y para que se acumule un voto á D. Mariano Lucas, con el cual resultaría empatado con D. Felipe del Amo, se han resuelto, desestimándose la primera por unanimidad de los que componen la Comisión provincial, y la segunda aceptándola por mayoría de un voto, por lo que habrá que sortear entre los empatados, á menos que se alce al Ministerio de la Gobernación el señor del Amo, como se asegura lo hará, porque la resolución adoptada ha sido contra la opinión del Negociado que informaba se desestimara, y por lo tanto que no había lugar al aumento del voto á dicho D. Mariano Lucas.

Se nos ha manifestado que el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, no piensa por ahora proveer el cargo de Notario Mayor del Tribunal Eclesiástico, vacante por fallecimiento de D. Nicolás de Rivas, no faltando quien cree ha tomado tal determinación *por no haber aspirantes* á tal plaza.

Si fuese cierta la suposición anterior, había que afirmar, no que faltan personas idóneas y competéntísimas en esta Villa para desempeñarla, si no que, obrando con delicadeza suma los á quienes pudiera convenirles obtenerla, dejan al Prelado que designe en su día á quien le parezca más apto, que si siempre lo realizaría, lo hará de esta manera sin el sentimiento de disgustar á los que no sean favorecidos.

En la mañana del jueves salieron de los ejercicios practicados en el Seminario Conciliar bajo la dirección de los RR. PP. Jesuitas, el Ilmo. y Rvmo. Prelado y los demás Sacerdotes de la diócesis que han concurrido á la primera tanda, y los de la segunda los principiarán el próximo lunes.

Así como dimos la enhorabuena á nuestro estimado amigo D. Enrique Castillejo por la reposición en el cargo de oficial 1.º del Gobierno civil de esta provincia, en el cual tiene acreditada su probidad y competencia, sentimos la cesantía de D. Mariano de Mingo en el de Inspector del cuerpo de vigilancia.

Aun cuando los pueblos de este distrito han de apresurarse á remitir al Ministro de Hacienda las instancias correspondientes, pidiendo la condonación de contribuciones, les encargamos no lo retarden si han de ser atendidas sus justas reclamaciones. Podrían enviarlas por conducto de nuestro diputado Sr. Parres, que con solicitud é inmejorable deseo las entregará en dicho departamento.

Con gran concurrencia celebró su primera Misa en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Paz de Valdeavellano de Tera el día 18 del actual, nuestro amigo el Presbítero D. Leandro Martínez Crespo, Capellán Caudatario del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta diócesis, siendo padrinos de altar D. Julián Gil de la Cal, Arcipreste Párroco de dicho pueblo, y segiares D. Pedro Delgado y la Srta. D.ª Rita Benito.

Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador Sagrado D. Felipe García Escudero, Canónigo de esta S. I. Catedral y Mayordomo del Prelado, el cual pronunció un discurso sobre la dignidad sacerdotal, tan erudito y profundo como todos los de tan joven sacerdote.

Reciba el misacantano nuestra más sincera enhorabuena y le deseamos grandes éxitos en su ministerio.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido en la Universidad de Madrid con la calificación de *Sobresaliente*, el grado de Licenciado en Farmacia, nuestro querido amigo y paisano D. Santiago Gil Moreno.

Reciba nuestra cordial enhorabuena y los votos que hacemos porque disfrute muchos años los beneficios de su honrosa facultad.

El tiempo fresco y lluvioso en algunos días, favorece los sembrados tardíos, aunque sea poco lo que puedan ganar.

El 19 del actual á las tres de la tarde tomó posesión del Registro de la Propiedad de esta Villa el nombrado interinamente D. José Dominguez Amoedo, cesando el provisional D. Benito Navas.

MERCADOS.

En el de ayer 23 del actual entraron 495 fanegas de toda clase de semillas y se vendieron á los precios siguientes:

Trigo, á 46 reales fanega; Centeno, 28 id.; Cebada 26, id.; Avena, 16 id.; Guijas, 34 id.; Yeros, 31 id., Alubias blancas, 64 id., Idem encarnadas, 86 id., Patatas nuevas á 2'50 peseta arroba, huevos á 0'70 peseta docena, Garbanzos á 128 reales fanega, vino á 17 reales cántara.

ANUNCIOS.

BUENA OCASION.

Se venden dos buenos pianos verticales, (como nuevos) marca extranjera, siete octavas, cuatro candelabros dorados, máquina al aire ó de aproximación, barnizados en negro, y fuertes voces, á quinientas pesetas cada uno.

Para más detalles, dirigirse á D. Cayo Lozano, organista primero de la Catedral.

CULTIVO DE LA REMOLACHA

DESTINADO Á LA PRODUCCIÓN DEL AZUCAR.

Folleto escrito por D. Julián Ortigosa.

Se vende en al precio de una peseta ejemplar en la Administración de esta Revista.

Se vende en buen uso, y por módico precio, una turbina con destino á la fabricación de harinas.

En la Administración de esta Revista informarán.